

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Bogotá, 7 de agosto de 1874.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 10 números vale un peso.

Ajencia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de vigilancia de los distritos.

CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
CIRCULAR por la cual se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 396 de la Recopilacion de leyes sobre instruccion pública.....	645
VISITAS en las escuelas. Distritos de Mosquera y Fúdas.....	645
ACEPTACION de un empleo.....	646
INSTRUCCION.....	646
ESCUELAS de niñas de Nariño y Jerusalem.....	646
PERMANENTE.....	646
INSPECTORES DEPARTAMENTALES.	
DILIGENCIAS de visitas practicadas en junio por el Inspector del Departamento escolar de Zipaquirá.....	646
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO.	
RELACIONES de las operaciones de caja de varias Oficinas de Hacienda.....	647
DIRECCION a intereses.....	647
HECHOS DIVERSOS.	
SARATINAS de la escuela de varones de La Vega.....	647
SARATINAS de la escuela de Mosquera.....	648
REVISTA oficial.....	648
DISTRITO DE BOGOTÁ.	
ESCUELA MODELO.....	648
EXÁMENES de prueba.....	648
TEXTO de geografía elemental.....	648
ANIVERSARIO nacional.....	648
ESCUELA de niñas número 2.ª.....	648
NO OFICIAL.	
VENTA de Julio en el Socorro.....	648

Direccion de la Instruccion publica del Estado.

CIRCULAR por la cual se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 396 de la Recopilacion de leyes sobre instruccion pública.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la Instruccion publica del Estado—Circular número 101—Bogotá, 5 de agosto de 1874.

Señor Inspector del Departamento escolar de...
Disponé el artículo 396 de la Recopilacion de leyes sobre instruccion pública del Estado que los empleados del ramo, i en particular los Inspectores departamentales, harán un estudio especial de las costumbres i vicios de los pueblos para que puedan ser corregidos en las escuelas, i destinarán a este punto una seccion o capítulo en sus respectivos informes anuales.
Puesto que usted ha visitado ya varias veces todos los distritos de ese Departamento i tenido ocasion de hacer detenidamente sus observaciones respecto de las distintas localidades, espero que se sirva transmitirme la exposicion especial que haya escrito sobre el particular, para hacerla conocer en las escuelas, i a fin de acompañarla al cuarto informe anual que debo presentar a la próxima Asamblea legislativa.
Soy de usted muy atento servidor,
DÁMASO ZAPATA.

VISITAS EN LAS ESCUELAS.

DISTRITO DE MOSQUERA. (3.ª visita.)

El local de la escuela de varones, única pública que existe en el distrito, se ha mejorado despues de mi última visita; todo se conserva con aseo, i al entrar a la sala se leen con agrado las inscripciones que existen en las paredes al "20 de julio de 1810" i al "7 de agosto de 1819," enlazadas con el pabellon nacional, así como tambien los nombres de los Estados de Colombia.
El mobiliario se compone de 8 bancas buenas, un tablero (que se armó al revés), reloj i máquina de contar. En la pared se ha formado una alacena para guardar útiles. Hacen notable falta

las perchas para sombreros i las persianas de vidriera para las ventanas.
Hay mucha irregularidad en la asistencia; ordinariamente concurren 35 niños de los 60 que hai matriculados. Hoy apenas habia presentes 27.
Leen en impreso 20 alumnos, i los restantes en el tablero i en los cuadros 5.º i 6.º de la citoleja. Escriben en papel 13, i los demas en pizarra. En aritmética la 1.ª seccion se ejercita en la composicion i descomposicion; la 2.ª ejecuta sumas hasta 200; i la 3.ª resuelve problemas i ejercicios de cálculo oral.
Se hizo un exámen de lectura simultanea, con análisis de palabras, que estuvo bueno en lo general, i otro de jeneralidades de geografía. Un alumno resolvió un problema de aritmética i explicó el procedimiento, i la seccion inferior hizo un buen ejercicio de escritura a compas.
La Comision de vigilancia no visita la escuela con regularidad. Se llevan todos los registros que previenen los Reglamentos: el "diario" va con la fecha.
La correspondencia se recibe con demora.
La escuela ha sido provista de todos los útiles que necesita.

El Director de esta escuela, señor Juan Espinosa, llena bien sus deberes, se esfuerza en transmitir sus conocimientos a los niños i ha comprendido perfectamente los grandes propósitos que llevan en mira los ciudadanos que han iniciado el movimiento rejenador que se ha dado a la educación pública. Una prueba de ello es la nota que el espresado señor Espinosa ha dirigido a la Comision de vigilancia del distrito desde el 11 de mayo último, i de la que he pedido copia para su publicacion en el periódico oficial.

Con el objeto de establecer una escuela de niñas en este distrito he examinado los locales que se ofrecen en venta, i al efecto me propuse promover este asunto en la próxima sesion del Consejo fiscal.

No me fué posible visitar la Recaudacion i Tesorería municipal del distrito porque el encargado de la oficina se halla actualmente en Chocontá.

Mosquera, junio 27 de 1874.

DISTRITO DE FUNZA. (2.ª visita)

Escuela de niñas—Directora, señora Jova Rubiano.

El local de esta escuela está en un solo cuerpo con el de la de varones, i uno i otro se hallan en el mismo estado de deterioro en que los encontré el 4 de setiembre de 1872, al practicar mi primera visita. Para concluir con las goteras, que son constantes en el edificio, el actual Alcalde se propone hacer descargar los techos, que están sumamente empinados, i reponer algunas maderas dañadas, para lo cual ha presupuesto un costo de \$ 300. Hice presente a dicho funcionario que si esto no podia llevarse a efecto se evitarian en gran parte las goteras entejando con cal en vez del barro ordinario.

Me pareció muy acertada la indicacion que me dicen, hizo el señor Inspector del Departamento de variar la puerta de entrada.

Con el proñocido de una contribucion voluntaria, cuya lista aparece publicada en el número 84 de *El Maestro de Escuela*, se construyó el mobiliario existente en esta escuela; pero todavia se necesitan mas bancas, una mesa i asientos, perchas i tablas para las alacenas de la pared.

En la sala estaban presentes 77 alumnas de las 93 que hai matriculadas. El aprovechamiento de

estas conforme a los datos recibidos es este: 40 niñas leen en impreso i 20 escriben en papel; las demas leen en cuadros de citoleja i escriben en pizarra; en aritmética 9 ejecutan las cuatro operaciones de enteros; 8 suman i restan i 9 dividen i leen cantidades. Casi todas cosen i bordan. Examiné a todas las alumnas presentes en lectura i aritmética, i en lo general, me pareció atrasada la enseñanza; revisé tambien las planas de escritura i las costuras.

Se han recibido los útiles enviados de Bogotá. Ahora llegan con puntualidad los periódicos oficiales.

La Comision de vigilancia no visita la escuela con puntualidad. El Inspector del Departamento no viene desde el mes de abril.

En este año se paga con exactitud el sueldo de la Directora; pero del año pasado se le adeudan todavia \$ 75.

Escuela de varones—La única mejora que se le ha hecho al local es la de quitarle una incómoda plataforma i cambiar la cabecera de la escuela del O. al E., a fin de que la luz penetre por el costado izquierdo. El porton de entrada está dañado i suelto, i no presta seguridad alguna.

El mobiliario nuevo consiste en 14 bancas (que hice colocar convenientemente pues estaban diseminadas por toda la sala), i un tablero sin barnizar. Se carece de todos los demas utensilios. Hai buenas alacenas con puertas para guardar útiles. Están ya en uso los útiles traídos de Bogotá, i solo falta tisa de tablero.

De los 60 alumnos matriculados asisten ordinariamente 50, i conforme a los datos que me dió el Director, el estado de las enseñanzas es el siguiente: leen en impreso 29 alumnos; escriben en papel 24 (los mas atrasados forman lotras en la pizarra); 5 niños ejecutan reglas, proporcionales; 7 conocen las cuatro operaciones de enteros; i los demas el sistema de numeracion. La seccion superior conoce las jeneralidades geográficas. Verifiqué un breve exámen de estas materias, i noté que los niños han hecho algunos adelantos en lectura i escritura.

Se reciben con puntualidad los periódicos oficiales, pero no están lejanados.

La Comision de vigilancia no visita la escuela ni interviene en nada de lo que se refiere a ella. Se me indicó la conveniencia que habria de cambiar el personal, i designar como Inspector local al señor José Enfracio Melo. El Inspector del Departamento no visita la escuela desde el 28 de abril último.

El Alcalde del distrito i varias personas del lugar me hicieron elogios de la consagracion del Director señor Plácido Santos, quien, por amor a la educación, da conferencias nocturnas a los alumnos mas adelantados de la escuela.

Funza, junio 27 de 1874.

DÁMASO ZAPATA.

ACEPTACION DE UN EMPLEO.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado.

He recibido la nota de usted, de 1.º del corriente, número 3,118, en la que me participa que por decreto de la misma fecha me ha nombrado Catedrático de Historia natural e Higiene de la Escuela Normal de Institutoras del Estado.

Acepto con la mejor voluntad este encargo; i doi a usted las mas cumplidas gracias por honrar tan señalada, i por las mas benévolas espciones que contiene su nota.

I me suscribo su muy atento servidor,
A. VARGAS
Bogotá, 5 de agosto de 1874.

INVITACION

Se recuerda a la que se hizo a los empleados de la instruccion pública i demas amigos de la educacion, para concurrir a los exámenes de prueba que tendrán lugar en la ciudad de Facatativá, en la tarde del 15 i en la mañana del 16 del mes en curso.

ESQUELAS DE NIÑAS DE NARIÑO I JERUSALEN.

Por resolucion del día 5 del mes en curso se ha dispuesto oerrar temporalmente las escuelas de niñas de los distritos de Nariño i Jerusalem, i destinar los sueldos asignados a las Directoras a la adquisicion de mobiliarios arreglados al modelo adoptado.

PERMANENTE.

Dispona el artículo 10 del decreto dictado con fecha 9 de febrero próximo pasado, "sobre construccion de locales i mobiliarios para las escuelas públicas del Estado," que se halla publicado en el número 132 de este periódico, lo siguiente:

"Los Inspectores departamentales de escuelas quedan especialmente encargados de hacer efectivas las disposiciones de este decreto, i en todo caso son responsables de sus resultados."

No obstante lo dispuesto en dicho decreto, que ha venido recordándose casi semanalmente a los señores Inspectores departamentales, i de lo prevenido en la resolucion dictada con fecha 10 de junio último, inserta en el número 152 de este mismo periódico, hasta hoy no se han recibido en esta Direccion los siguientes acuerdos municipales sobre recargo del impuesto destinado a locales i mobiliarios de escuelas, a saber:

Departamento de Bogotá (a cargo del señor doctor J. Triana).—Los de los distritos de Chia, Fomeque, Fusagasugá, Mosquera, Soacha i Uteg.

Departamento de Guaduas (a cargo del señor V. Peña).—El del distrito de Puerto de Bogotá.

Departamento del Norte (a cargo del señor A. Pinillos M.).—Los de los distritos de Manta i Tibritica.

Solo los Inspectores de los Departamentos escolares de Occidente, Zipaquirá i Tequendamá, señores Abraham Bernál O. Julian de Mendoza i Francisco Caicedo Muñoz, han llenado el deber de enviar todos los acuerdos de los distritos de sus respectivos Departamentos.

Inspectores departamentales.

DILIGENCIAS de visita practiendas en junio por el Inspector del Departamento de Zipaquirá.

ZIPAQUIRÁ.—junio 23.—Escuela elemental.—A las seis i media de la mañana me trasladé al local de la escuela. Se encontraban en el salon 148 niños, i el Director principiaba la clase de geografía que, conforme al cuadro de la distribucion del tiempo, se hace a esta hora. Se le ordenó al Director cambiar la clase de geografía por la de historia patria, que se daba a las 11 del día, en atencion a que a esta hora concurren mas alumnos.

La concurrencia es muy impuntual en 22 niños de los 201 que hai matriculados, 10 alumnos han dejado de concurrir últimamente: la lista de aquellos i de éstos se ha pasado al Alcalde. Los 10 últimos son: Emilio Palido, Bernabé Riancho, Zenon Torres, Pedro Cubillos, Francisco G. Tráfico, Guillermo Cubillos, Pedro P. Amaya, Francisco Avila, Elias Benito i Camilo Pachon.

A la clase de geografía siguió la de lectura, en la cual di instrucciones al Director sobre la manera de hacer leer a los alumnos simultáneamente pronunciando separadamente las sílabas de cada palabra i haciéndolo primero con lentitud i despues acelerarlo progresivamente, conforme al método que con tan buenos resultados he visto practicar en algunas escuelas de Bogotá, i en especial en la que dirige la señorita Nariño.

Presenció tambien las lecciones que dió el Director

sobre escritura i aritmética, en la oficina de las clases se vi por primera vez hacer uso del nuevo aparato para la nomenclacion con bastante propiedad.

Hice algunas indicaciones generales al Director, sobre todo en puntos de disciplina, como tener especial cuidado en mantener constantemente el orden i la atencion en los niños, hacerlos indinar de una manera uniforme etc.

Me abstengo de dar por ahora informe especial sobre el grado de instruccion de los alumnos en las diferentes clases o secciones en que está dividida la escuela, pues debiendo tener lugar muy pronto las tabatinas de ésta i de la escuela superior con asistencia del señor Director de la Instruccion pública del Estado, orso inútil tocar este punto.

Escuela superior.—De los 140 niños matriculados en esta escuela, se hallaban presentes al tiempo de la visita 99: la concurrencia ordinaria es sin embargo de un número mayor.

Por licencia concedida al señor Baral, quedó la escuela a cargo del Subdirector, señor Vélez: ordené al Subdirector de la elemental pasara a la superior hasta el regreso del Director de ésta.

Presenció las clases de lectura, escritura, aritmética i dibujo. En esta última es muy notable el aprovechamiento de algunos niños, especialmente en el dibujo topográfico, en el cual se distinguen Senen Nieto, Ernesto Gaitán i José Lozano.

La marcha de estas dos escuelas es bastante regular; pero si es muy notable la falta de otros dos salones para repartir el considerable número de niños siquiera en cuatro escuelas: de otro modo se trabaja mucho i los resultados no están en proporcion con el trabajo de los maestros. Los fondos sin embargo, con que se cuenta para los gastos de instruccion primaria, no permiten por ahora ni emprender la construccion de las salas que se necesitan ni tomar locales en arrendamiento.

Es muy notable la consagracion de los Directores i Subdirectores de las dos escuelas al cumplimiento de sus deberes.

Escuela de niñas.—Este establecimiento, que se abrió desde el principio del mes en curso, bajo la direccion de la señorita Raquel Torres, maestra graduada de la Escuela Normal del Estado, cuenta hoy con un número de 182 alumnas, que hasta ahora concurren con notable puntualidad.

No tiene local propio, pues el que pertenecia antes a esta escuela, sirve actualmente para la elemental de varones.

Está provista del mobiliario necesario, que fué contratado por el señor Inspector de las escuelas del distrito, i que consiste en 40 bancas construidas conforme al nuevo modelo, un tablero excelente, un aparato para la numeracion, algunas sillas i un elegante i cómodo escritorio para la Directora.

Aunque de la Direccion de Instruccion pública del Estado se destinó una provision considerable de útiles para este establecimiento, creó que pronto serán ya enteramente insuficientes, pues ya se nota falta de pizarras i de otros artículos.

La Directora ha abierto los libros de matriculas, listas de asistencia, lista de conducta, el diario de las lecciones i el copiador de comunicaciones. Le ordené formar el inventario del mobiliario i útiles de la escuela. De estos últimos se entregaron ya los que correspondieron segun la distribucion hecha por la Direccion de Instruccion pública del Estado, de los nuevamente reportados a las escuelas. Solo hai los mapas del Cauca i Magdalena i la carta jeneral de Colombia.

TEXO.—junio 24.—Se reunió la Corporacion municipal convocada por mí, con el objeto de expedir el acuerdo sobre recargo del impuesto directo, del cual remitiré una copia a la Direccion. El señor Presidente del Cabildo, a escitacion mia, ordenó al Secretario pasar nuevas notas al Tesorero municipal i al Inspector local a fin de que formen cuanto antes el catastro de la riqueza menor de \$ 200.

Recordé al Alcalde nuevamente la obligacion que tiene de hacer efectiva la concurrencia de todos los niños de 7 a 15 años a la escuela i lo mismo respecto a las niñas que están en edad de recibir instruccion, i le señalé como último término para llenar este deber el día 15 del próximo mes de julio, advirtiéndole que en dicho día se declarará la multa a que haya lugar, si no se ha recibido hasta entonces en la oficina de mi cargo informes de que por la Alcaldía se haya hecho uso de los medios que señala la lei para hacer efectiva la concurrencia.

Escuela de varones.—Hai 36 niños matriculados; de ellos concurren con regularidad 34: sin justo motivo han dejado de asistir dos, que son Jesus Tabio i Rafael Cruz. En el acto de la visita habia en el salon 30 alumnos.

El Director, señor Sinebaldo Matallana, mantiene en orden la escuela i en arreglo los útiles de ella. Lleva el diario de las lecciones que dá: le indiqué un método distinto para seguir llevando en adelante este libro. Tiene arregladas las listas de asistencia en un cuaderno pequeño; el libro de matriculas en un cuaderno de papel común; i lo mismo el de comunicaciones: de éstas tiene en el copiador hasta el número 11. Lleva al corriente los cuadros de puntos buenos i malos, los cuales fijó al fin de cada mes en una de las paredes del salon.

El grado de instruccion de los alumnos de las cuatro secciones en que está dividida la escuela es el siguiente:

Lectura.—Clase 4.ª las 4 primeras páginas del libro de Holshick i Lleras; clase 3.ª 16 páginas del mismo libro, pero sin puntuacion ni explicaciones; clase 2.ª todo el contenido del mismo texto, pero muy aprisa i sin la debida puntuacion; clase 1.ª la 1.ª serie del texto de zoología, dando algunas explicaciones.

Escritura.—Clase 4.ª la mayor parte de los alumnos de esta seccion todo el abecedario en sus pizarras; los de la 3.ª toda palabra que se les dió; i los de la 2.ª tambien en las pizarras, cualquiera frase, i los de la 1.ª han pasado a escribir en papel.

Cálculo.—Clase 4.ª ejercicios de suma i resta hasta la 2.ª decena; clase 3.ª los mismos ejercicios hasta la 4.ª decena; clase 2.ª lo mismo con el 4 i el 5 hasta 100; clase 1.ª resolucioin de problemas sencillos de suma i resta, i la tabla de la multiplicacion.

Aritmética.—Clase 4.ª conocimiento i formacion de los números hasta 20; 3.ª lo mismo hasta 200; 2.ª cantidades de tres cifras, i 4.ª multiplicacion de números enteros con una cifra en el multiplicador.

Geografía.—Clase 4.ª defunciones generales, i ademas límites, estension i número de habitantes de Colombia; 3.ª lo mismo i ademas cordilleras, lagunas e islas de Colombia; i jeneralidades de los Estados de Antioquia i Bolívar; 2.ª i 1.ª jeneralidades de Colombia i todo lo relativo a los dos Estados indios.

Historia patria.—Clase jeneral: cuatro lecciones del texto de Quijano.

Sistema métrico.—Defunciones jenerales i divisiones i subdivisiones de las penas i medidas.

Geometría.—Líneas rectas, ángulos i triángulos. La coleccion de los mapas de Colombia i los Estados está completa.

Se distinguen en la escuela todos los alumnos de la 1.ª seccion; de la 2.ª Agustín Matallana; de la 3.ª Maximino Hernández, José María Garzon i Zenon Cruz, i de la 4.ª Luis Matallana, Ruben Castro i Jacinto Castañeda.

Escuela de niñas.—Hai 50 matriculadas, pero no concurren ordinariamente sino de 40 a 40.

La escuela está dividida en 4 secciones, la 4.ª de las cuales consta de 12 alumnas, la 3.ª de 14, la 2.ª de 18, i la 1.ª superior de 6.

Lectura.—Las niñas de la 4.ª seccion conocen letras en manuscrito: leen palabras de dos sílabas; las de la 3.ª en el libro de Holshick i Lleras, unas hasta la página 9 i otras hasta la 32; las de la 2.ª en la escuela, aunque sin puntuacion todavia, i las de la 1.ª en el libro de Santamaría, hasta la página 60.

Escritura.—Las de la 4.ª forman las minúsculas, pero regularmente solo las vocales i cuatro consonantes; las de la 3.ª palabras de dos sílabas; las de la 2.ª cualquiera palabra i acaban de pasar a papel; las de la 1.ª, en los primeros cuadernos.

Cálculo.—Clase 4.ª ejercicios con el 1 i el 2 hasta 100; 2.ª i 1.ª ejercicios con todos los dígitos hasta 100, pero siempre contando sobre la unidad.

Aritmética.—4.ª conocimiento i formacion de los números hasta 9; 3.ª lo mismo, con cantidades de 2 cifras; 2.ª suma de enteros con cualquier número de cifras; 1.ª multiplicacion con cualquier número de cifras.

Geografía.—Jeneralidades i el Estado de Cundinamarca.

Geometría.—Líneas rectas, ángulos i triángulos. No hai otro mapa que el de Cundinamarca. La Directora llevaba anteriormente el diario de las lecciones, pero lo ha suspendido; le ordené continuara llevándolo. Los demas libros están arreglados.

La Directora presentó un renuncia del destino que hasta hoy ha desempeñado con notable consagracion, i ya se le admitió. Es muy probable que esta escuela tenga que cerrarse por falta de una persona que se encargue de ella.

TABIO.—Escuela de niñas.—Hai 77 niñas matriculadas en esta escuela; concurren ordinariamente 65: al tiempo de la visita habia en el salon 42. Muchas han dejado de concurrir últimamente por enfermedad, i de las que lo han hecho sin justa causa se le pasó la lista al Alcalde.

Lectura.—Clase 1.ª conocimiento de las letras mayúsculas en impreso i manuscrito; i formacion de sílabas i palabras cortas; 2.ª períodos i frases en coteleja; 3.ª lectura en el texto de zoología, contestando al cuestionario, medianamente.

Escritura.—Cuatro niñas de la clase inferior forman en pizarra los primeros elementos; las demas copian, medianamente apénas, las palabras que se les escriben en el tablero; 2.ª las de ésta escriben en pizarra lo que se les dió, i en papel, muestra de palabras; las de la 3.ª en papel medianamente.

Aritmética.—Clase 1.ª conocimiento i formacion de los números dígitos; 2.ª cantidades con cualquier número de cifras; 3.ª las de esta clase se encuentran en tres estados diferentes: unas unan enteros, otras dividen por 2 cifras, i otras están estudiando decimales i quebrados comunes.

Gramática.—La clase inferior sabe las definiciones preliminares i conoce el sustantivo; la superior conjuga verbos irregulares.

Ortopedia.—Bajas i castigos de la escuela de la S. La Directora ha hecho algunas mejoras por falta de mapas; pero le indica diez lecciones orales interesantes en las mapas. No se llevan libros en la escuela porque no se le han dado a la Directora; los pedirá al Cabildo.

La escuela de varones permanece cerrada por los motivos que ha expuesto en otros informes.

Cogru.—Visitó este distrito con el objeto, entre otros, de hacer que el Alcalde tome el mayor interes en hacer efectiva la concurrencia del mayor número posible de niños a la escuela rural de "El Morfido," para de una vez saber cuáles han de matricularse en la de la cabecera del distrito, que debe abrirse en el mes entrante. Al efecto hizo que el Alcalde llamara a los comisarios i los diere las listas de los padres de familia cuyos hijos están en edad de recibir instrucción. Le presentó tambien la que el Director de la escuela de "El Morfido" me pasó tanto de los niños que puedan matricularse en ella como de los que están matriculados i no concurren. En mi presencia advirtió el Alcalde a varios padres de los que viven en las inmediaciones para que mandaran sus niños. Allí mismo se presentaron dos vecinos quienes, por estar mas cerca sus habitaciones del sitio de "Casablanca," en donde debe abrirse la escuela rural que se decretó para Nemocón, solicitaron se les permitiera matricular allí a sus hijos, en lo cual se consentió.

El individuo con quien se inició el contrato de compra de una casa para la escuela de niñas, no conviene en rebajar del precio que por ella pidió, el cual, en concepto de los vecinos con quienes he hablado sobre el particular i del recomendado por mí, que es el señor Martiño Sánchez, para tratar con el dueño de la casa, es demasiado alto respecto al verdadero valor de la finca. Por esto he tocado con algunas personas influyentes del lugar, a fin de formar una junta que tome la iniciativa en el proyecto de construir un local enteramente nuevo, i de distribuir los trabajos de la direccion i compra de materiales entre los miembros de ella.

Tanto con el objeto de cerciorarme de los fondos con que realmente pueda contarse para esta obra, como con el de cumplir con lo dispuesto en la última lei sobre instrucción pública respecto a las cuentas de los Tesoreros, visitó la oficina de este empleado. El nuevo Tesorero no se ha posesionado; pero el del año pasado, señor Ambrosio Patiño, tiene sus cuentas formadas con la mayor escrupulosidad i cuidado, i acompañadas de todos los comprobantes necesarios. De ellas resulta que cobró la mayor parte del impuesto directo establecido en el año pasado para la instrucción pública, i que, deducidos todos los gastos que se hicieron en las reparaciones en el local de la escuela de varones i en la construcción del mobiliario, quedó un sobrante de \$ 128-82½. Por lo poco que quedó sin recaudarse, libró el correspondiente mandamiento ejecutivo contra los deudores. Ojalá que todos los que están encargados de la recaudación de rentas cumplieran los deberes anexos a ese delicado empleo con la honradez i inteligencia con que lo ha hecho el señor Patiño. Como al sobranje de la existencia de que he hecho mención procede de las rentas de instrucción primaria, mi opinion es que, mientras se emprende la construcción del local para la escuela de niñas o se compra alguno, se coloque en el Banco de Bogotá o en la Sindicatura del Consejo fiscal, para que esté lista en cualquier momento que se necesite i no haya posibilidad de que se confunda con las demas rentas del distrito, ni se aplique a ningún otro ramo del servicio público, ni aun al mismo de escuelas en otra cosa que no sea la compra o construcción del local.

Pedida como está ya, a la Direccion de Instrucción pública, la clausura de la escuela de niñas por algunos meses para aplicar los sueldos de la Directora a la construcción del mobiliario, la Directora ha pedido que se practique un examen antes de suspender las tareas, a lo cual he accedido muy gustoso, i le he ofrecido que tendrá lugar lo mas pronto. Presenciaré dicho examen i daré cuenta del resultado inmediatamente.

(Continuará.)

Consejo fiscal de Educacion publica.

RELACIONES de las operaciones de Caja de varias oficinas de Hacienda.

RELACION de Caja correspondiente al 13 de julio de 1874. Inspeccion del Departamento escolar de Guadaluas.

Guadaluas, 16 de julio de 1874.

DEBE.

Table with financial entries: Existencia en 16 de junio de 1874, Remesa hecha por la Sindicatura del Consejo fiscal de Educacion publica del Estado, Remesa hecha por la Sindicatura con fecha 8 del mes en curso, Total.

HABER.

Table with financial entries: Junio 18—Pago hecho a Pedro A. Miño, Director de la escuela de varones de Ubaté, Junio 11—A Eledis Torres, Directora de la escuela rural mixta de "Chipatá", Julio 4—A Belisabé Calderon, Directora de la escuela de niñas de Nocalma, Julio 6—A Eusebio Guerrero, Director de la escuela de Niñanima, Julio 7—A Dolores Ponte de Hernández, Directora de la escuela de niñas de San Juan, Julio 10—A Maria Josefa Clavo, Directora de la escuela de niñas de Beltran, Junio 12—A Felipe Bustos, Director de la escuela rural mixta de "Las Palmas", A Ramon Reyes, Director de la escuela rural mixta de "La Ceiba", Suma pagada desde el 13 de junio hasta hoy.

COMPARACION.

Table comparing Debe and Haber amounts, showing a difference of \$ 583-77½.

Esta diferencia es igual a la existencia en esta fecha e igual al saldo de la cuenta de caja.

El Inspector, VICTOR PEÑA.

Visto-Bueno. El Alcalde, FRANCISCO AGUILAR DEVOT.

RELACION de las operaciones de caja de la renta de instrucción del Departamento de Ubaté, hasta el 30 de junio.

Existencia en 16 de mayo. \$ 608-25

EGRESOS.

Table with financial entries: Pagado a los siguientes: A la Directora de la escuela de Ubaté, Al Director de la escuela de Carupa, Al Director de la escuela de Cucunubá, Al Director de la escuela de San Cayetano, A la Directora de la escuela de Sutausa, A la Directora de la escuela de Tibirita, A la Directora de la escuela de Machetá, Existencia.

Ubaté, junio 30 de 1874. El Administrador de Hacienda del Departamento, JOSÉ M. R. SARMIENTO. Visto-Bueno. El Inspector departamental del Norte, ADOLFO PINILLOS MONROL.

RELACION del movimiento que han tenido los fondos especiales de escuelas en la Administracion de Hacienda de Tequendama en los 15 primeros dias del presente mes.

Existencia anterior. \$ 385-32½

INGRESOS.

Table with financial entries: Suma. \$ 671-92½

EGRESOS.

Table with financial entries: Por lo pagado a los siguientes Directores i Directoras de las escuelas de este Departamento, Al Director de la escuela de Anapoima, A la Directora de la id. de id. por id. de id., Al Director de la id. de Jerusalem por id. de mayo i junio, A la Directora de la id. de id. por id. de marzo i abril, A la id. de la id. de Nariño por id. de junio, A la id. de la id. de Nilo por id. de mayo i junio, A la id. de la id. de Pail por id. de junio, Al Director de la id. de Quipile por id. en 25 dias de junio, A la Directora de la escuela de Quipile por su sueldo en 25 dias de junio, Al Director de la id. de San Antonio de Tena por sueldo en 22 dias de junio, A la Directora de la id. de id. por su id. en junio, Al Director de la id. rural de "Tena" por su id. en id., A la Directora de la id. del Colegio en 6 dias de mayo, Existencia en oro.

La Mesa, 13 de julio de 1874. El Administrador de Hacienda, CONSTANTINO GUARNIZO. Visto-Bueno. Por el Inspector de escuelas que se halla ausente, el Prefecto, ARISMENDE BENAVIDEZ.

DINERO A INTERES.

Hay en la Sindicatura del Consejo fiscal de Educacion publica, los siguientes principales para colocar a interes: De la escuela de Sopó, De la de Chacacipa. Abrese licitacion desde esta fecha, para el 20 de agosto próximo venidero a las 12 del dia, hora en que se abrirán las propuestas i se adjudicará los remates provisoriamente.

CONDICIONES.

Hipoteca de finca raíz ubicada en el Estado de Cundinamarca, cuyo valor sea o exceda del triple del principal respectivo. Plazo, tres años. Pago de los intereses, por trimestres vencidos. Las propuestas deben venir acompañadas de la correspondiente fianza de quiebra, i en pliego cerrado. Las adjudicaciones definitivas las hará el Consejo fiscal de Educacion publica. Punto de competencia exclusivo, el mayor o menor interes que se ofrezca pagar: las demas condiciones indispensables. Bogotá, julio 18 de 1874.

NARCISO GONZÁLEZ LINEROS.

MEJORES DIURNOS.

SABATINAS de la escuela de varones de la Vega. Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Vigilancia del distrito—La Vega de San Juan, 19 de junio de 1874.

Me es altamente satisfactorio tener el honor de manifestar a usted que el dia 1.º del mes en curso presentó el Director de la escuela de este distrito señor don Policarpo T. Roinales, unas muy lucidas sabatinas en el templo de este lugar, con el número de sesenta i seis niños: el acto principió a las diez de la mañana con un brillante discurso sobre religion, i sostuvieron los niños la réplica hasta las cuatro i media de la tarde: las materias sobre que versaron las sabatinas fueron lectura, escritura, gramática castellana, religion, aritmética, geografía, historia patria i

contabilidad: en cada una de estas materias se presentó un magnífico discurso; los niños los recitaron con tanta habilidad que no sé cómo haya llevado la primacía. A este acto de tanta esperanza, asistimos todos los miembros de la Comisión de vigilancia, la escuela de niñas y una gran parte de la principal del vecindario a quien el señor Preceptor convidó general i particularmente. El señor don Francisco A. Ramírez Director de la banda de música, tuvo la generosidad de acompañar con la música a los niños a la Iglesia i de allí a la escuela, i en cada día tocarles unas muy lindas piezas. El señor Francisco Guillén, quien da gratis la clase de canto, principió el acto con un bello himno acompañado de unos cuantos niños. Este acto literario, el primero en su clase, presentado en la Vega de San Juan ha entusiasmado a todo el vecindario i llenado de esperanzas muy lisonjeras a todos los padres de familia por haber palpado un positivo adelanto en sus niños desde que el señor Reinales rejeta esta escuela. No así, señor Director, el llamado para daros este informe; pero deceso de tributar un pequeño homenaje al mérito del digno Preceptor de la escuela de este distrito, he querido, aunque con pálidos colores; hacer una ligera pintura de lo selecto de su acto.

Acompañé una manifestación sobre este mismo asunto, i suplico al señor Director me le de colocacion en el respectivo periódico quedando responsable a consignar el valor de la insercion.

Soy del señor Director atento servidor,
NICOLAS GONZÁLEZ P.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la escuela de varones.—Número 62.—La Vega 8 de junio de 1874.

Señor Director de la Instrucción pública del Estado.

El día 1.º del corriente, de las diez de la mañana a las cuatro i media de la tarde, tuvieron lugar las sabbatinas de los alumnos de la escuela que está bajo mi direccion, en lectura, escritura, gramática castellana, aritméticas, religion, geografía, historia patria i contabilidad. La Comisión de vigilancia, todos los empleados del distrito i la jente mas notable de uno i otro sexo, asistieron a ellas, notándose en el numeroso concurso el interés por la juventud i su instrucción. Los señores doctor Nicolás González, Manuel Fonnegra i Remijio Cabillos, miembros de la Comisión de vigilancia, al finalizar el acto, pronunciaron bellos discursos en honor de la instrucción del Estado al mismo tiempo que felicitaban a los niños i a mí, por el aprova- chamiento que notaron; no dudo que ellos se dirijirán a usted participándole el resultado de dichas sabbatinas, i yo lo hago en cumplimiento de mis deberes.

Soy de usted muy atento servidor.
Policarpo T. Reinales.

SABATINAS DE LA ESCUELA DE MOSQUERA.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Número 38—Mosquera, 9 de julio de 1874.

Señor Inspector departamental de Bogotá.

El infrascrito da cuenta a usted de la marcha que ha tenido la escuela de este distrito durante el mes que terminó, a saber:

- 1.ª clase: Tuvo escritura a compas de las letras r, rr, m, n, u, v, s, t, i de palabras compuestas de estas letras.
- 2.ª seccion: Escribieron frases en pizarra. Dibujo geométrico, triángulos i cuadriláteros.
- 2.ª clase: Leyeron a compas en el libro de zoología, con aplicaciones de lo que leían.
- Gramática, verbo i conjugacion del presente, pretérito, futuro, co-pretérito i pos-pretérito de la 1.ª 2.ª i 3.ª conjugacion.

Recitacion en prosa i en verso de algunos trozos escogidos.

En esta fecha concurren al local de la escuela de este distrito los miembros de la Comisión de vigilancia, con el fin de presenciar el acto de las sabbatinas correspondientes al presente mes ordenado por el señor Inspector del Departamento de Bogotá, las cuales versaron sobre las materias i en el orden que se espresan en el programa anterior, que el señor Director de la escuela pasó anticipadamente a esta comision; i habiendo examinado el señor Director a todos los alumnos en cada una de las materias del programa se notó que generalmente los niños ejecutaron bien todos los ejercicios sobre lectura i escritura, lo mismo que los que ejecutaron las figuras de geometría, no obstante haber niños muy pequeños en la 1.ª clase, i de que varios han entrado a la escuela hace muy poco tiempo. Lo mismo resultó en el exámen que hizo de gramática, habiendo conjugado todos los niños de la 2.ª clase los tiempos que espresa el programa con los diversos verbos que se les dieron.

Los niños que mas se distinguieron de la 1.ª clase fueron: Alejandro Melo, Gregorio Sopó, José Rodríguez, Julio Rojas, Ignacio Sánchez, Rafael Rico, Patrocinio Angarita, Pedro Anjel i Aureliano Barboza. Los de la 2.ª clase fueron los alumnos Pedro Ignacio González, Rafael Forero, Cenon González, Andres Fierro, Heliodoro Rodríguez i Ricardo González. Las recitaciones tambien

fueron muy buenas, principalmente la del joven Pedro Ignacio González, sobre las hormigas.

El señor Director Juan Espinosa, ha probado en estos exámenes i en las sabbatinas anteriores los buenos métodos modernos con que espansa, i da las esperanzas mas seguras de que la instrucción de la juventud en esta escuela, no será una ilusión i permanecerá en ella por algun tiempo, todo lo cual, unido a su buena conducta i a la consagracion en su destino, lo hacen acreedor a la estimacion de todos.

Todo lo espuesto, es exacto i sin exageracion.
Soy de usted su muy atento servidor,
Salvador Camargo.

REVISTA OFICIAL.

—Con referencia a la Direccion de la escuela de niñas de Chocachi, el señor Inspector del Departamento escolar de Bogotá participa que todas las alumnas de aquella escuela son de buena conducta; pero que entre ellas se distingue la niña Teonista González, por su esmerada aplicacion i aso en la escritura.

—El señor Inspector del Departamento escolar de Tequendama participa que ha sido entregado a la Comisión de vigilancia el mobiliario contratado para las escuelas urbanas de San Antonio de Tena.

—Del 20 de junio al 27 de julio estuvo indebidamente cerrada la escuela de varones de Tocaima.

—Habiendo disminuido notablemente la concurrencia de alumnos a las escuelas urbanas de Yacopi, se ha autorizado al Inspector del Departamento de Guaduas para organizar en aquel distrito una escuela mixta, en la cual se refundan las existentes.

—Los \$ 20-85 que percibió el señor doctor Domingo C. Suárez, procedentes del recargo del impuesto del distrito de La Peña, los mantiene en depósito el señor Policarpo Anzola, segun consta del recibo que existe en la oficina del Inspector del Departamento escolar de Guaduas.

Distrito de Bogotá.

ESCUELA MODELO.

El Consejo de Instrucción primaria del distrito de Bogotá acordó en su sesion ordinaria del día 4 del mes en curso la siguiente resolucion:

“Establécese en esta capital una Escuela modelo de niños, que sirva de tipo a las demás, i en la que se mantendrá en toda su pureza el sistema de enseñanza de Pestalozzi perfeccionado.

“Dicha Escuela será centro de una Sociedad de Institutores, en i en ella se darán semanalmente conferencias sobre pedagogía, siendo obligatoria la concurrencia a ellas de los Maestros i Maestras de las escuelas públicas de la ciudad.

“Esta Escuela funcionará en el salon principal del Teatro, llevará el número 16, i estará a cargo de un Director con el sueldo de \$ 720 anuales.”

En la misma sesion el Consejo nombró al profesor graduado señor Adolfo Pinillos M., Director de dicha Escuela.

EXAMENES DE PRUEBA.

El próximo lunes, 10 del corriente mes, tendrán lugar en el local del Teatro los de la escuela número 3, a cargo del Maestro graduado señor Simon Pinéros.

TEXTO DE GEOGRAFIA ELEMENTAL.

El señor Director general de la Instrucción primaria de la Union, se ha servido destinar 500 ejemplares de este texto para las escuelas públicas de la ciudad de Bogotá, las cuales se han mandado empastar por cuenta del Consejo de Instrucción primaria del distrito.

ANIVERSARIO NACIONAL.

Lista de los alumnos de las escuelas de Bogotá que dejaron de asistir a la formacion del VEINTE DE JULIO, i que han incurrido por lo mismo en las penas que menciona el aviso publicado en el número 157 de El Maestro de Escuela.

Escuela de varones número 5.º

- | | |
|---------------------|---------------------|
| Arciniégas Joaquin. | Gálvez Luis. |
| Acero Domingo. | Morales Domingo. |
| Acero Patrocinio. | Mina Jesus. |
| Barberi Roberto. | Mendoza Julio. |
| Clavijo Antonio. | Mendoza Simon. |
| Clavijo Eliseo. | Paniagua Abraham. |
| Herrera Carlos. | Rivera Leopoldo. |
| Herrera Joaquin. | Silvestre Polidoro. |
| Ibarra Emilio. | Venegas Antonio. |
| Jenaro Pereira. | Vega Alejandro. |

Bogotá, agosto 5 de 1874. Sisto Guerrero.

Escuela de varones número 3.º

- | | |
|---------------------|----------------------|
| Maximiliano Correa. | Claudio Martínez. |
| Eugenio Pardo. | Enrique Medero. |
| Edmundo Contreras. | Manuel María Madero. |
| Acencio Maldonado. | Josef Pijo. |
| Camilo Cortés. | Francisco Gutiérrez. |
| Ramon Espías. | Ricardo Torres. |
| Antonio Escallos. | Ricardo Diaz. |
| Jesús Pardo. | Benedicto Procladé. |
| Manuel Rodríguez. | Juan de D. Flores. |
| Antonio Pineda. | Miguel Ayaza. |
| Nicanor Romero. | Teleforo Martínez. |
| Roberto Maldonado. | |

Bogotá, agosto 5 de 1874. Simon Pinéros.

Escuela de niñas número 1.º

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Alemania Elisabeth (extranjera). | Gutiérrez Estor. |
| Angulo Benilda. | Gutiérrez Matilde. |
| Angulo Jenoveva. | Gutiérrez Emma. |
| Angulo Guacercinda. | Peña Soledad. |
| Brand Christian (hija de varón). | Profriche Antonia. |
| Brand Isabel (d. d.). | Vargas Tránsito. |
| Brand Margarita (d. d.). | Rincon Sista (mamá). |
| Bobórques Marcelina. | Rincon Otilia (d.). |
| Coberli Abigail (extranjera). | Rincon Obdulia (d.). |
| Copeta Elena. | Rincon Maria de Jesus (d.). |
| Copeta Susana. | Silva Gustavia. |
| Cortés S. Mercedes. | Vega Leonor. |
| Lara Julia. | Baquero Elvira. |
| Gómez Abigail (hija de varón). | Baquero Matilde. |
| Gómez Anunciacion (d. d.). | |

Segunda clase.

- | | |
|--------------------|----------------------------------|
| Arias Mercedes. | Pérez Josefina (extranjera). |
| Cárdenas Dolores. | Romero Dolores. |
| González Mercedes. | Vargas Herminia (hija de varón). |
| Gómez Ana Maria. | Pinéros Teresa. |
| Gómez Virginia. | Pinéros Carmeu. |
| Munévar Dolores. | Villalobos Avelina. |
| Navarrete Elisa. | |

Bogotá, agosto 6 de 1874. Maria de Jesus Páramo.

ESCUELA DE NIÑAS NÚMERO 2.º

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Escuela número 2.º—Número 78—Bogotá, 3 de agosto de 1874.

Señor Superintendente de las escuelas.

Remito a usted la lista de asistencia i la de las alumnas que se han distinguido por su buena conducta en este mes, para que, si usted tiene a bien, sean puestos sus nombres en el periódico oficial.

- | | |
|----------------------|----------------------|
| Catalina Chávez. | Teresa Cifuéntes. |
| Biviana Reina. | Adelaida Cifuéntes. |
| Inocencia Navarrete. | Margarita Rodríguez. |
| Matilde Moncrif. | Agripina Castañeda. |
| Atenais Castro. | |

Muy atenta servidora de usted,
Inocencia Nariño.

Quiniental.

VEINTE DE JULIO EN EL SOCORRO.

DISTRIBUCION de las piezas de canto ejecutadas por las Escuelas Normales, anexas i primarias de la ciudad, bajo la direccion del profesor alemán señor Alberto Blume.

19 POR LA NOCHE.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| Hombres. | Mujeres. |
| 1.ª A mi patria. | 2.ª Bambuco patriótico. |
| 3.ª Cancion de Méjico. | 4.ª 20 de Julio. |
| 5.ª Marsellesa. | 6.ª Somos libres. |

20 POR LA TARDE.

- Todas las escuelas reunidas.
- | | |
|---------------------|-------------------------|
| 1.ª Santandereanos. | 5.ª A mi patria. |
| 2.ª Himno nacional. | 6.ª Cancion de Méjico. |
| 3.ª A Santander. | 7.ª Bambuco patriótico. |
| 4.ª Marsellesa. | 8.ª 20 de Julio. |
| | 9.ª Somos libres. |

IMPRENTA DE ECHEVERRÍA HERMANOS.

PERI

Se han pública l del impue de locales los distrib los siguie El del- tamento El del Norte Los de eng, Mo de Bogot

DIRECCIO CIRCULAR p recto des CIRCULAR p cion del Asamblea RECARO de AVIULO-2 pública i ESCUELA de ESCUELA de CONSEJO ACUERDO s los de la ACIA de del

DIRECCIO CIRCULAR p recto des CIRCULAR p cion del Asamblea RECARO de AVIULO-2 pública i ESCUELA de ESCUELA de CONSEJO ACUERDO s los de la ACIA de del

DIRECCIO CIRCULAR p recto des CIRCULAR p cion del Asamblea RECARO de AVIULO-2 pública i ESCUELA de ESCUELA de CONSEJO ACUERDO s los de la ACIA de del

DIRECCIO CIRCULAR p recto des CIRCULAR p cion del Asamblea RECARO de AVIULO-2 pública i ESCUELA de ESCUELA de CONSEJO ACUERDO s los de la ACIA de del

DIRECCIO CIRCULAR p recto des CIRCULAR p cion del Asamblea RECARO de AVIULO-2 pública i ESCUELA de ESCUELA de CONSEJO ACUERDO s los de la ACIA de del

DIRECCIO CIRCULAR p recto des CIRCULAR p cion del Asamblea RECARO de AVIULO-2 pública i ESCUELA de ESCUELA de CONSEJO ACUERDO s los de la ACIA de del